

Nota de Prensa

INIDE informa sobre la evolución del Índice de Precios al Consumidor (IPC) en junio de 2026

La inflación en junio, medida por la variación mensual del IPC, fue de 0.13 por ciento (-0.12% en junio de 2025). De manera que, la inflación acumulada se ubicó en 2.17 por ciento (0.91% a junio de 2025), y la inflación interanual en 3.98 por ciento (0.89% en junio de 2025). Por su parte, la inflación subyacente interanual fue de 3.08 por ciento (2.87% en junio de 2025).

En la inflación mensual, se observó que diez de las doce divisiones que conforman la canasta del IPC mostraron contribuciones positivas, principalmente por aumentos de precios en: Restaurantes y hoteles (0.83%) con una contribución de 0.096 puntos porcentuales (pp.); Alimentos y bebidas no alcohólicas (0.24%) con un aporte de 0.092 pp.; Muebles, artículos para el hogar y para la conservación (0.34%) con una contribución de 0.022 pp.; y Bienes y servicios diversos (0.25%) con un aporte de 0.018 pp.; que en conjunto contribuyeron en 0.228 pp. a la variación del mes. Lo anterior fue atenuado por disminuciones de precios en la división de Recreación y cultura (-3.77%), con una repercusión marginal negativa de 0.118 pp. a la variación mensual. En tanto, la división de Educación no presentó variación en el mes.

Managua, 13 de julio de 2026.